

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 8 de enero de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Algeciras, dimanante del procedimiento núm. 1035/2019. (PP. 461/2020).

Se ha dictado resolución en el presente procedimiento:

Procedimiento: 1035/19.

Resolución dictada: Sentencia núm. 321//19 de 11 de noviembre de 2019.

Notificar a: Ignorados ocupantes del inmueble sito en calle Patriarca Pérez Rodríguez, núm. 2, escalera izquierda, planta ático, puerta E.

Juzgado donde los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución: Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Algeciras (Cádiz). Plaza de la Constitución, s/n, 11201 Algeciras (Cádiz).

Recurso que cabe: Apelación.

Se expide el presente a fin de notificar conforme a lo previsto en la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Algeciras, 8 de enero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Laura Ríos Fernández.